



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y CULTURA

Culiacán Rosales, Sinaloa, 3 de agosto de 2018.

Oficio No.: DES/ 247/2018.

**Asunto:** Respuesta del Estado de Sinaloa a las Directrices para mejorar las Políticas de Formación y Desarrollo Profesional Docente en la Educación Básica.

**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL  
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.  
Presente.

03 AGO 2018  2018

Presidencia  
Junta de Gobierno

Estimada Consejera Presidenta, después de saludarle, aprovecho para dar respuesta al oficio número **A 100000-0728-2018**, mediante el cual el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), hizo entrega formal de las **Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica** a nuestra entidad.

Después de analizar lo que plantea el documento, y sabedores de la importancia que la profesionalización docente significa para garantizar una educación de calidad para todos, el Estado de Sinaloa acepta las recomendaciones de mejora que el INEE ofrece y se suma a las acciones de la Autoridad Educativa Federal a fin de lograr políticas sólidas que permitan fortalecer el desarrollo profesional de los docentes en la educación básica. Así mismo, a nivel local hemos delineado los siguientes retos para generar las mejores condiciones en la atención de las directrices:

- a) Socializar de manera estratégica el nuevo concepto de **Desarrollo Profesional Docente** con la intención de sensibilizar a los distintos actores en educación.
- b) Crear el Consejo Consultivo para la Formación y el Desarrollo Profesional Docente en Sinaloa, con representatividad de cada una de las instituciones que implementan acciones formativas para el desarrollo profesional docente, a fin de generar un Plan Único de Formación y Desarrollo Profesional Docente.
- c) Sistematizar el trayecto formativo para la formación y el desarrollo profesional docente a través del Consejo Consultivo.
- d) Definir el Marco de Operación Institucional que asegure infraestructura, equipamiento y recursos que favorezca la participación de los docentes en procesos formativos.
- e) Incorporar a las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes en el diseño de propuestas de formación para atender las necesidades estatales en el desarrollo profesional docente.
- f) Integrar el equipo técnico estatal del Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y lograr la plantilla ocupacional completa en las zonas escolares.
- g) Abatir las brechas que demandan una asesoría pertinente y oportuna que atienda a la diversidad.
- h) Fortalecer el liderazgo de los actores educativos y del funcionamiento del Consejo Técnico Escolar e impulsar el aprendizaje entre pares.
- i) Elaborar el manual para regular las funciones de asesoría en el marco del SATE.

- j) Reestructurar las zonas escolares para crear condiciones propicias para la implementación del SATE a partir de la georeferenciación de las escuelas e implementar mecanismos para su seguimiento y evaluación.
- k) Capacitar y sensibilizar a los diversos actores del SATE y establecer criterios para articular los procesos de evaluación interna y externa.
- l) Impulsar desde la formación inicial el análisis y la reflexión de la práctica docente propia para fomentar la autonomía profesional.
- m) Fomentar la cultura de la consulta en línea y presencial para promover la participación de los docentes en el sustento de políticas educativas para asegurar su compromiso.

Expreso a usted, nuestra disposición y compromiso para el seguimiento en la aplicación de las directrices para mejorar las políticas de formación y el desarrollo profesional docente en el estado de Sinaloa. Por último, esta respuesta se hará pública en el portal de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del estado de Sinaloa y en las redes sociales institucionales.

Sin otro por el momento, me reitero a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

  
**DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA**  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA



- C.c.p. Mtro. Otto Granados Roldán - Secretario de Educación Pública. Presente.
  - Mtro. Gilberto Ramon Guevara Niebla. - Consejero de la Junta de Gobierno. INEE. Presente
  - DA Bernardo Hugo Naranjo Piñera. - Consejero de la Junta de Gobierno. INEE. Presente
  - Mtra. Sylvia Irene Schmeikes del Valle. - Consejera de la Junta de Gobierno. INEE. Presente.
  - Mtra. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera. - Consejera de la Junta de Gobierno. INEE. Presente
  - Dr. Francisco Miranda Lopez. - Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa. INEE. Presente
  - Lic. José Roberto Cubas Carlin. -Coordinador de Direcciones en las Entidades Federativas. INEE. Presente
  - Dr. José Angel Pescador Osuna. -Titular de la Dirección del INEE en Sinaloa. Presente
  - Dr. Jesus Homobono Rosas Corrales. Subsecretario de Educación Básica de la SEP y C
  - Mtro Uladimir Valdez Pereznuñez. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C
  - M.C. Jorge Herrera Espinosa. Subsecretario de Planeación Educativa de la SEP y C.
- Archivo